

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2482668

Fecha Envío OC. : 28-07-2017 23:27:23

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2262-CM17

SEÑOR (ES) : CIBERGROUP COMERCIAL S.A.

RUT : 99.523.840-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol 12-2428 S SEP esc. la Paloma tecnológicos

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	DESKTOP EBOX-CRECIC INTEL CORE I3 CON WINDOWS 10 S	1	(1364493) DESKTOP EBOX-CRECIC INTEL CORE I3 CON WINDOWS 10 SL UNIDAD 1391003	(1364493) DESKTOP EBOX-CRECIC INTEL CORE I3 CON WINDOWS 10 SL UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$38,5	588,50	0,00	0,00	588,50
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					<b>Neto</b>	<b>US\$</b>	<b>588,50</b>	
					<b>Dcto.</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>	
					<b>Cargos</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>	
					<b>Subtotal</b>	<b>US\$</b>	<b>588,50</b>	
					<b>19% IVA</b>	<b>US\$</b>	<b>111,82</b>	
					<b>Imp. específico</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>	
					<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>700,32</b>	

Fuente Financiamiento: SEP

### Observaciones:

CP2906001 SP0401001 Enviar Ramón Yuraszcek S/N Población Manuel Montt, a Doris Paredes 484569 /Jaime Vera C. 482668/(para esc. La Paloma, O.C. incluye el valor del flete/Enviar factura a Presidente Ibáñez 600 4° piso oficina de partes.\$647,99 X US\$1.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>